

# Declaración provisional IN-031/2022

---

Incidente ocurrido el día 29 de abril de 2022, a la aeronave Airbus 320 matrícula EC-KLT, operada por Vueling y a la aeronave Boeing 737 matrícula EI-EPA operada por Ryanair en el aeropuerto Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (Barcelona, España)

**La presente Declaración Provisional no constituye la edición en formato imprenta, por lo que puntualmente podrá incluir errores de menor entidad y tipográficos, aunque no en su contenido. Una vez que se disponga de la Declaración Provisional maquetada se procederá a la sustitución del avance del documento por la Declaración Provisional maquetada.**



## **NOTA IMPORTANTE**

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) nº 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

## ABREVIATURAS

A-SMGCS	Advanced-Surface Movement Guidance and Control Systems
ATPL (A)	Licencia de piloto de transporte de línea aérea (avión)
CPL (H)	Licencia de piloto comercial (avión)
h	Hora(s)
IFR	Reglas de vuelo por instrumentos
L	Izquierda
R	Derecha

# DECLARACIÓN PROVISIONAL IN-031/2022

## RESUMEN DE DATOS

### LOCALIZACIÓN

Fecha y hora	Viernes, 29 de abril de 2022, 21:40 hora local
Lugar	Aeropuerto de Josep Tarradellas Barcelona-El Prat (Barcelona)

### AERONAVE

Matrícula	EC-KLT	EI-EPA
Tipo y modelo	Airbus A-320-216	Boeing 737-800
Explotador	Vueling	Ryanair

### Motores

Tipo y modelo	CFM Internacional CFM56-5B	CFM Internacional CFM56-5B
Número	2	2

### Tripulación

	Comandante	Copiloto	Comandante	Copiloto
Edad	40 años	25 años	35 años	30 años
Licencia	ATPL (A)	CPL (A)	ATPL (A)	CPL (A)
Total horas de vuelo	10000 h	1800 h	9268 h	1803 h
Horas de vuelo en el tipo	7000 h	1600 h	8953 h	1647 h

### LESIONES

	Muertos	Graves	Leves/llesos	
Tripulación			6	6
Pasajeros			151	150
Otras personas				

### DAÑOS

Aeronave	Ninguno	Ninguno
Otros daños	Ninguno	Ninguno

### DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte aéreo comercial - internacional - pasajeros	Transporte aéreo comercial - internacional - pasajeros
Fase de vuelo	Aproximación	Despegue
Reglas de vuelo	IFR	IFR

### DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	26 de abril de 2023
---------------------	---------------------

## **1. INFORMACIÓN DEL INCIDENTE**

El viernes 29 de abril de 2022, a las 21:40 hora local, y en condiciones nocturnas, se produjo una pérdida de separación entre dos aeronaves que operaban en el aeropuerto de Barcelona (LEBL). El aeropuerto había cambiado de configuración 12 minutos antes de producirse el evento, pasando de operar con dos pistas paralelas (24R para llegadas y 24L para despegues) a la configuración de pistas cruzadas (ENR), lo que implicaba que los aterrizajes se realizaban por la pista 02 y los despegues por la pista 06R. Este cambio implicó que el controlador local de la pista 24L, anteriormente encargado de los despegues, pasase a ejercer las funciones de controlador local único, encargado de los despegues y las llegadas, en la nueva configuración.

Este cambio de configuración, que implica determinadas acciones sobre el sistema de presentación de información a los controladores en su posición de control, no se realizó correctamente, en cuanto a la configuración de la selección de pistas operativas, lo que implicó que las referencias de distancias no fueran las correctas. En este contexto, el controlador autorizó a la aeronave B737-800 EI-EPA en rodaje a despegar por la pista 06R estando la aeronave A320 EC-KLT en aproximación a la pista 02, pensando que había separación suficiente entre ambos tráficos.

Los tráficos continuaron con las instrucciones recibidas, activándose la funcionalidad de alerta de conflicto por proximidad, instruyendo el controlador a la aeronave EC-KLT a interrumpir la aproximación, con la aeronave EI-EPA en carrera de despegue. La aeronave EI-EPA completó el despegue sin incidencias.

No hubo daños personales ni materiales.

## **2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación se ha centrado en el análisis de la operación de los servicios ATC, de las instrucciones seguidas por las aeronaves, de la visibilidad desde el puesto de control de los tráficos, de las funcionalidades del sistema A-SMGCS y de los aspectos ergonómicos del interfaz con el controlador de este sistema.

## **3. PRÓXIMAS ACCIONES**

La investigación está finalizada y el informe será publicado próximamente.